

Señora Juez: Paso a su despacho el proceso ordinario laboral - cumplimiento de sentencia promovido por MANUEL ANTONIO RICAURTE FLOREZ contra: CT STEVEDORING INC, junto con el anterior memorial donde se solicita nombramiento de perito. Sírvase proveer. Barranquilla, 06 de marzo de 2023.

Secretario

Dairo Marchena Berdugo

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA D.E.I.P., seis de marzo de Dos Mil Veintitrés.

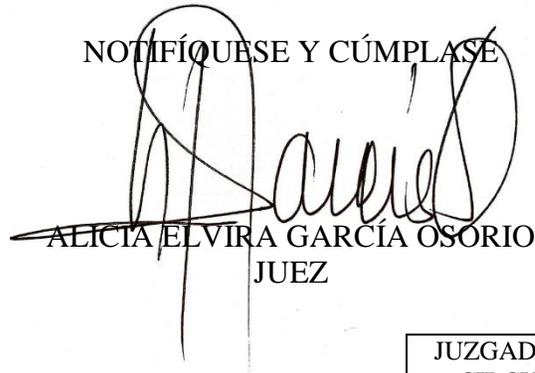
Por auto del 03 de febrero de 2023 se estableció *“que las documentales aportadas no cumplen los parámetros para tener por efectuada la traducción al idioma inglés, debido a que no poseen la constancia de haber sido traducidas por un traductor oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, o por un traductor inscrito en la lista de auxiliares de la justicia.”*. Ante ello, el mandatario de la parte actora solicitó que se nombrara perito traductor, por lo que se efectuará tal designación de la lista de auxiliares de la justicia (Resolución N°DESAJBAR21-682 del 05 de abril de 2021, modificada por la Resolución N°DESAJBAR21-701 del 08 de abril de 2021).

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

Nombrar de la lista de auxiliares de la justicia como perito traductor a Shindy Lorena Mora Vega, quien recibe notificaciones en la carrera 22D N°68-95 de esta ciudad, teléfonos: 3315720 y 3013426236, correo electrónico shindy.lorena@gmail.com. Se le indica al perito que se debe traducir al idioma inglés la carta rogatoria y los documentos rotulados en el <anexos> señalados en ella, además de cualquier otra documentación que se exija su traducción para el cabal cumplimiento de la medida cautelar que fue decretada con destino a los establecimientos bancarios de Estados Unidos de Norte América. Comuníquesele la designación a través del correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALICIA ELVIRA GARCÍA OSORIO
JUEZ

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Barranquilla, 07 de marzo de 2023 NOTIFICADO POR ESTADO N°040 El Secretario _____ Dairo Marchena Berdugo
--